



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**



ACTA No. 7

En la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal se llevó a efecto la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento siendo la siendo las 17:00 horas del día 22 de Enero del 2019, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del acta de la sesión anterior.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen que contiene la Glosa de Cuentas de la Administración Municipal 2015-2018.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

1. Lista de Asistencia.

Soledad Rodríguez Cerda
Venancio López Montoya
Verónica Aburto Márquez
Andrés Pérez Flores
Juana María Soto Celis

Primera Regidora
Segundo Regidor
Tercera Regidora
Cuarto Regidor
Primera Regidora de Representación Proporcional
Segunda Regidora de Representación Proporcional
Síndica Primera
Secretario del Ayuntamiento
Tesorero Municipal
Presidente Municipal

Diana del Carmen Paredes Soto

Claudia Nohemí Pineda Medellín
Juan Antonio Rojas Vázquez
Carlos Anselmo Grimaldo Rodríguez
Arq. Juan Arturo Guevara Soto

2. El Secretario del R. Ayuntamiento le da lectura al acta de la sesión anterior.
3. La Síndico Municipal, Claudia Nohemí Pineda Medellín, como integrante de la Comisión de Análisis de la Glosa del Republicano Ayuntamiento de General Zaragoza, N.L. da lectura del Dictamen que contiene la Glosa de Cuentas de la Administración Municipal 2015-2018, mismo que menciona lo siguiente;

**C. INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

Los integrantes de la Comisión de Análisis de la Glosa del Republicano Ayuntamiento de General Zaragoza, N.L., en fecha 21 de Enero del año 2019, nos fue turnado para su estudio, análisis y acuerdo respectivo, documentos de las dependencias municipales General Zaragoza, Nuevo León, relativos al **INFORME QUE CONTIENE LA GLOSA DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018**, por lo que esta H. Comisión tiene a bien presentar el siguiente **DICTAMEN** bajo los siguientes resultandos y consideraciones de orden legal:

RESULTANDO

PRIMERO.- Esta H. Comisión de Análisis de la Glosa, formalizada en la 6ta sesión ordinaria, mediante Acta de Cabildo número 6 de fecha 16 de enero de 2019, es competente para conocer, estudiar y proponer al Republicano Ayuntamiento los proyectos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas para el buen manejo de los asuntos hacendarios, como lo es el caso de la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto por las siguientes normas jurídicas: numerales 118, 119 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; artículos 32, 35 fracción IV, 36 fracción V, 37 inciso a, 38, 39, 41 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León,

SEGUNDO.- De conformidad con lo señalado en el artículos 32, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, es atribución y responsabilidad de ese Republicano Ayuntamiento en funciones glosar las cuentas públicas del Ayuntamiento anterior en un término no mayor a los 90-noventa días contados a partir de la fecha en la que haya sido formalmente instalado dicho autoridad colegiada.

Soledad Rodríguez Cerda
Venancia Aburto M

[Firma]
[Firma]